



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 21 de marzo de 2022

18 h - vía WebEx (el link fue enviado por mail)

Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Carina Zubillaga, Miguel Vitagliano, Virginia Jaichenco

Minoría de Profesorxs: Claudia Román

Graduadx: Jorge Caputo, Nicolás Bermúdez, Florencia Angilletta, Ana Camarda

Mayoría Estudiantil: Lorena Di Scala, Ezequiel Orlando

Minoría Estudiantil: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Clara Charrúa

ACTA II/2022

1. Aprobación de las actas correspondientes a las reunión de la Junta Departamental del 19 de febrero de 2022.

Se aprueba el acta por unanimidad

2. Selección interna para un **Ayudante de primera** (ingreso) a la cátedra de **Teoría y Análisis Literario "C"**. Se debe revisar el dictamen realizado por la Comisión Evaluadora.

La representante de Mayoría de Profesorxs Carina Zubillaga señala una serie de errores materiales en cuanto a la asignación de puntajes, errores en las sumas en algunos de los casos o dificultades para ver allí donde se encuentra el error que haría necesaria una revisión del dictamen por parte de la comisión evaluadora para aclarar algunos puntos. Se acuerda transmitir estos puntos específicos por mail al Departamento para pedirle a la

comisión evaluadora que los revise y luego reenviar el dictamen. Las demás representaciones coinciden.

4. Solicitud de un Ayudante de primera (suplencia) a la cátedra de **Teoría y Análisis Literario “C”** por la licencia sin goce de sueldo de la prof. Carolina Ramallo.

Se aprueba por unanimidad aprobar la asignación del suplente según el orden de mérito resultante de la selección interna del punto anterior.

5. Propuestas de jurados para concurso de renovación de la prof. Florencia Calvo (Literatura Española II). Se debe proponer una reemplazante para la prof. Mercedes Rodríguez Temperley, quien se excusó de participar.

La representación de Profesorxs propone al prof. Aldo René Vijarra en reemplazo de la prof. Rodríguez Temperley. De este modo el Jurado quedaría conformado de la siguiente manera:

Titulares: Germán Prósperi (UNLitoral), Aldo René Vijarra (UNC), Marcela Sosa (UNSalta)

Suplentes: Gladys Lizabe (UNCUYO), Raquel Macciuci (UNLP), Elena Pedicone de Parellada (UNT)

Se aprueba esta moción por unanimidad.

6. Pedido de la prof. Laura Pardo para autorizar a prof. Marina Marchese (Jefa de Trabajos Prácticos) y Lucía Molina (Jefa de Trabajos Prácticos) a dictar 6 h de teórico cada una en la cátedra Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación “B”.

La representante de Graduadxs Ana Camarda consulta qué dice el reglamento al respecto, a lo que el Secretario del Departamento Mariano Vilar responde que les Jefes de Trabajos Prácticos pueden dictar un máximo de 8 horas de clases teóricas cada unx. Visto y considerando esta situación, la nota excede la cantidad de horas solicitadas que el reglamento permite. Se aprueba por unanimidad solicitarle a la profesora que ajuste esta solicitud para adaptarse al reglamento.

7. Áreas de vacancia para seminarios correspondientes al 2º cuatrimestre de 2022. Se deben definir las áreas de vacancia.

El Secretario Académico del Departamento Mariano Vilar informa que ya están preaprobados el seminario de narratología del prof. Steinberg, y que había quedado vacante la convocatoria del cuatrimestre anterior de Metodología de investigación en literatura argentina contemporánea, por lo que habría que volver a convocarla este año.

De esta forma se deben votar tres áreas de vacancia. Proceden las representaciones a hacer las propuestas.

Mociones de la Mayoría Estudiantil:

- Narrativas y estudios sobre la emergencia climática. A favor: dos (2) votos de la Mayoría Estudiantil. Total: dos (2) votos.
- Representaciones de la figura del indígena: dos (2) votos de la Mayoría Estudiantil y uno (1) de la Mayoría de Profesorxs. Total: tres (3) votos.

Moción de la Mayoría de Profesorxs presentada por la prof. Virginia Jaichenco:

- Procesamiento del lenguaje y memoria: cuatro (4) votos de graduadxs, un (1) de Mayoría de Profesorxs y uno (1) de la Minoría de Profesorxs. Total: seis (6) votos.

Moción de la Minoría Estudiantil presentado por Lucas Billone:

- Literaturas asiáticas: cuatro (4) votos de Graduadxs, dos (2) de la Mayoría de Profesorxs, uno (1) de la Minoría de Profesorxs y uno (1) de la Minoría Estudiantil. Total: ocho (8) votos.
- Escritura creativa: cuatro (4) votos de Graduadxs, dos (2) votos de la Mayoría de Profesorxs, uno (1) de la Minoría de Profesorxs y uno (1) de la Minoría Estudiantil. Total: ocho (8) votos.
- Alfabetización inicial desde una perspectiva lingüística: un (1) voto de la Minoría Estudiantil y dos (2) votos de la Mayoría Estudiantil. Total: tres (3) votos.

Se aprueban las áreas de vacancia de Procesamiento del lenguaje y memoria, Escritura Creativa y Literaturas Asiáticas como áreas de vacancia para el segundo cuatrimestre de 2022.

8. Situación de vacantes presupuestarias disponibles para llamados a concursos de cargos de Profesor Regular.

El Secretario Académico recuerda que lo acordado en la reunión de Junta Departamental pasada fue proponer y votar una lista de cátedras para llamar a concursos de Profesorxs Titulares con dedicación parcial a medida que las vacantes genuinas lo permitan.

La representante de la Mayoría de Profesorxs Virginia Jaichenco mociona para el área de Gramática dado que es una materia troncal de la carrera, y actualmente solamente hay una profesora a cargo Titular.

Se aprueba por unanimidad poner a Gramática en la lista de prioridades para los llamados a concursos de profesorxs titulares.

9. Renovación de los Proyectos Departamentales en curso.

El Director del Departamento consulta si hay alguna representación que quiere discontinuar algún proyecto. La representante de la Minoría de Profesorxs Claudia Román dice que bajo el marco de dar continuidad a los seis proyectos, solo es preciso observar en el proyecto de Wikiletras a cargo de Malena Velarde una gran cantidad de material reunido, que se vuelve difícil de buscar y sistematizar. Sugiere, con el fin de dar mayor accesibilidad a la comunidad académica, reorganizar el material para agilizar la búsqueda online.

Dicho esto, procede a aprobarse la continuidad de los seis proyectos departamentales por unanimidad.

10. Nota de Mayoría de Estudiantes respecto de la situación de lxs estudiantes que cursaron la materia Neurofisiología (Facultad de Psicología).

La representante de la Mayoría Estudiantil Lorena di Scala hace llegar a lxs demás representantes de Junta Departamental el reclamo de estudiantes próximos a graduarse de la orientación en Lingüística, quienes han cursado Neurofisiología como parte del recorrido sugerido de dicha orientación. Sin embargo, al solicitar el reconocimiento de dicha materia en el analítico de nuestra Facultad, el trámite se traba en la Facultad de Psicología. Lxs estudiantes solicitan al Director del Departamento hacer llegar esta situación al Consejo Directivo y procurar un acompañamiento institucional a la situación debido a que hay títulos que se encuentran trabados por este trámite hace muchos meses. El Secretario Académico del Departamento informa que el trámite de legalizaciones por TAD, requerido en este caso para reconocer la materia en nuestro analítico, suele tardar tiempos que exceden a nuestro Departamento e incluso a la Facultad, pero se compromete a poner al tanto a la Secretaría Académica para tomar cartas en el asunto de la situación.

11. Nota de la Minoría de Estudiantes solicitando darle continuidad al proyecto de tutorías para ingresantes.

El representante de la Minoría Estudiantil Lucas Billone informa que su representación tiene interés en dar continuidad al proyecto de tutorías en el contexto del retorno a la presencialidad, ya que consideran que cualquier acompañamiento institucional de parte del Departamento es fundamental a la hora de combatir la deserción. El Secretario Académico Mariano Vilar aclara que el Departamento está en contacto con ingresantes mediante el campus, y a su vez la SEUBE tiene su equipo de tutorías en funciones. Además, el Departamento dispone de una renta de ayudante de segunda, que ya fue utilizada para una suplencia en Literatura Brasileña y Portuguesa.

Esta renta, si la Junta lo considerara apropiado, puede utilizarse para el segundo cuatrimestre para darle continuidad al proyecto. La representante de la Mayoría Estudiantil Lorena Di Scala consulta acerca de si se trata de una renta precaria o genuina, a lo que el Secretario Académico responde se trata de una renta genuina.

Las demás representaciones coinciden y se aprueba por unanimidad utilizar esta renta el segundo cuatrimestre para las tutorías para ingresantes en la medida en que no resulte necesaria para un cargo docente.

12. Nota de la Minoría de Estudiantes solicitando la grabación de las clases teóricas.

El representante de la Minoría Estudiantil Lucas Billone solicita se le de la palabra a Luna Pastorini. Las demás representaciones acuerdan. La estudiante Luna Pastorini procede a informar que, debido al retorno a la presencialidad y a la invariabilidad de horarios de teóricos en la carrera, se propondrá solicitarles a las cátedras una grabación o reponer los contenidos dictados en las clases teóricas. El Director del Departamento Miguel Vedda le responde que los departamentos no tienen atribuciones de solicitarles estas cuestiones a las cátedras pero sin embargo el Consejo Directivo está tratando el tema acerca de la reposición de contenidos dictados en los teóricos. La mayoría estudiantil acompaña el pedido y la propuesta.

13. Pedido de aval presentado por la prof. Nancy Viejo para las *52ª Jornadas de Estudios Americanos*.

El secretario académico agrega que las jornadas serán en homenaje al profesor Rolando Costa Picazo. **Se aprueba por unanimidad el aval.**